### Sistemas de Gestión Empresarial y Licencias de software libre





Carmen Córdoba Gallego Alberto Paz García

### Sistemas de Gestión Empresarial

### 1.- ¿Cómo definirías un ERP?

→ ERP son las siglas de Enterprise Resource Planning (en español, [sistema de] planificación de recursos empresariales). Un ERP es un sistema informático que automatiza muchas de las prácticas de la empresa asociadas a los aspectos operativos o productivos. Ayudan tanto en ámbitos generales como en la toma de decisiones.

### 2.- ¿Qué es un CRM?

- → CRM son las siglas de Customer Relationship Management (administración de las relaciones con los clientes). Son sistemas informáticos que sirven de apoyo para la gestión de las relaciones con la clientela, ventas y marketing.
- 3.- ¿Podrías nombrar 4 ERPS de licencia libre? Escoge uno y busca sobre requisitos hardware, sistema(s), operativos(s), instalación... Es necesario adjuntar el link de descarga del ERP y de sus manuales.
- → Openbravo
- → Adempiere
- $\rightarrow$  ERPNEXT
- $\rightarrow$  Odoo
  - → Ubuntu 16.04 VPS
  - → 2GB RAM
  - → Intel x86 o compatible
  - → PostgreSQL server
  - → Python 3.5 o superior
  - → Apache web server
  - $\rightarrow$  SSH
  - → https://www.odoo.com/es ES/trial

### 4.- ¿Podrías nombrar 4 ERP propietarios?

- → SAP Business One
- → Microsoft Dybanuc BAV

- → Sage Kubera 100
- → Solmicro

### 5.- ¿Qué ventajas aporta un ERP a la empresa?

- → Mejora en la toma de decisiones
- → Se evitan duplicidades y errores
- → Facilidad de manejo
- → Adaptación a las necesidades de cada empresa
- → Mayor control y fiabilidad
- → Mayor seguridad
- → Mayor integración con los clientes
- $\rightarrow$  etc.

### 6.- ¿Cuál es la estructura básica de un sistema ERP?

Un ERP se compone de varias secciones divididas por su funcionalidad e interconectadas entre sí, entre las cuales se suelen encontrar:

- → Gestión de clientes (CRM)
- → Gestión de la cadena de suministros (SCM)
- → Gestión de relaciones con proveedores (SRM)
- → Inteligencia de negocio (BI)
- → Base de conocimientos (KM)
- → Gestión de relaciones con socios (PRM)
- → Gestión del ciclo de vida del producto (PLM)

### 7.- ¿Qué módulos debería incluir un ERP básico?

- → Recursos humanos
- → Inventario
- → Compras
- → Ventas
- → Financiero y contable
- → Gestión de relaciones con los clientes
- → Producción
- → Gestión de la cadena de suministro

### 8.- ¿Cómo se relacionan estos módulos entre ellos?

- → Todos trabajan con los mismos datos y observan los mismos indicadores clave de rendimiento. Además, cada uno de ellos es una parte necesaria de la gestión de la empresa y deben estar coordinados entre sí para lograr buenos resultados.
- 9.- Teniendo en mente los módulos que has citado en la pregunta anterior, y suponiendo que nuestra empresa se dedica a la venta de artículos de ferretería. ¿Cómo se relacionarían estos módulos durante la venta de una caja de tornillos?
- → Recursos humanos → N/A
- → Inventario → Control de stock y retirada del producto al realizar una venta.
- → Compras → Re-stock
- $\rightarrow$  Ventas  $\rightarrow$  Realizar la venta.
- → Financiero y contable → Facturación
- → CRM → Encontrar compradores
- → Producción → Fabricar tornillos
- → Gestión de la cadena de suministro → Proveedores
- 10.- Si nuestra empresa trabajase por ejemplo en la fabricación de muebles. ¿Añadirías algún módulo?¿Necesitarías algo más para, por ejemplo, realizar la venta de una mesa?
- → No, porque la fabricación, distribución y finanzas en una fábrica de muebles son similares a los de una de tornillos.
- 11.- ¿Crees que todas las empresas necesitan un ERP? Justifica tu respuesta.
- → Depende del tamaño/alcance que la empresa tenga/quiera tener. Un ERP supone costes extra en personal y/o formación, y estos gastos pueden ser difíciles de asumir para una empresa pequeña.
- → Los ERP no son una **necesidad**, sino una herramienta que facilita el trabajo.

# 12.- ¿Qué metodologías de implantación de ERPs conoces? Escoge una y describe brevemente sus etapas.

- $\rightarrow AIM$
- → SureStep
- $\rightarrow$  ASAP
  - → Preparación del proyecto
  - → Blueprint (prototipo)
  - → Realización
  - → Preparación final
  - → Soporte go-live
  - → Ejecución

# 13.- Ventajas y desventajas de tener un ERP en la nube. Bajo tu opinión ¿de qué depende que pueda ser más ventajoso que un servidor propio?

- → Ventajas:
- → Mayor funcionalidad
- → Mejor implantación
- → Escalabilidad
- → Menos barreras de entrada y salida
- → Actualizaciones y mejoras periódicas del ERP
- → Movilidad (poder acceder a los datos y a la gestión desde cualquier parte)
- → Posible menor coste
- → Desventajas:
  - → Aspectos legales
  - → Caída de internet o mantenimiento del servidor
  - → Posible no continuidad del servicio
  - → Posible pérdida de datos
  - → Posible mayor coste

<sup>→</sup> El hecho de que sea o no más ventajoso que un ERP tradicional dependerá de los recursos económicos de la empresa, de la modalidad de trabajo preferente (tradicional o a distancia), de la posibilidad o falta de posibilidad de mantenimiento de la infraestructura (servidor propio), y de si el personal de la empresa cuenta con la formación necesaria para instalarla y mantenerla.

# 14.- ¿Se te ocurre algún aspecto negativo que pueda tener la implantación de un ERP en una empresa?

- → Requiere personal informático / conocimientos.
- → Puede que requiera nueva infraestructura.
- $\rightarrow$  Costes.

### 15.- Preguntas kahoot:

→ [Carmen] ¿Cuál de estos no es un módulo ERP? Compras / Financiero / [X]Desarrollo / Producción

### **Software Libre**

- 1.- Generalmente una obra artística pasa a ser de dominio público 50 años después de la muerte de su autor. ¿Qué significa esto? ¿Hay excepciones? ¿Cómo está la legislación en España?
- → Significa que tras el periodo de tiempo establecido por ley desde el fallecimiento del autor de una obra, sus derechos pasan a ser públicos. Por lo tanto, cualquiera puede acceder al material, consultarlo, modificarlo y hasta publicarlo bajo una licencia diferente a la que tenía originalmente.
- → Excepciones:
  - → Obras anónimas (intencionales)
  - → Obras huérfanas (autores o herederos desconocidos)
- → Legislación española
- → Las obras creadas por autores fallecidos antes del 7 de diciembre de 1987: en el dominio público en España 80 años después de la muerte del autor.
- → Para los autores fallecidos con posterioridad al 7 de diciembre de 1987, se establece en el artículo 26 un periodo de protección de 70 años desde el fallecimiento.
- 2.- ¿Cuáles de estas aplicaciones utilizas normalmente?
- $\rightarrow$  ToR  $\rightarrow$  Netbeans  $\rightarrow$  VNC  $\rightarrow$  Utorrent
- 3.- ¿Qué es la Asociación Europea para la defensa del Dominio Público?

→ Es una asociación cuyo objetivo es promover la conciliación del derecho individual de autor con el derecho de todos a la cultura y el conocimiento mediante el establecimiento de normas, herramientas y códigos de conducta.

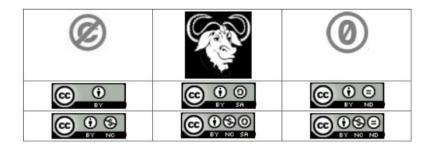
# 4.- Existen música o películas bajo licencia creative commons? En caso afirmativo nombra 3 webs desde donde se puedan descargar.

- $\rightarrow Si$ .
- → Musopen
- → Public Domain Torrents
- → Internet Archive

### 5.- Investiga: ¿Incumple Google la licencia GNU/GPL con Android?

→ No se sabe. Ciertas personas y medios defienden que Android contiene partes copiadas de Linux, y Google (dueño de Android) se encuentra metido en un proceso legal con el objetivo de demostrar la falsedad de esta afirmación, ya que Android tiene una licencia distinta a la de Linux y, si todo esto fuese verdad, Google estaría incumpliendo las normas sobre la licencia GNU.

# 6- Investiga: Explica las diferencias sobre las siguientes licencias. ¿Qué derechos se ceden en cada una de ellas?



De izquierda a derecha y de arriba abajo.

- 1: No copyrighted: El autor de la obra ha decidido que ésta no tenga derechos de autor.
- **2**: GNU: Todos los programas GNU son de código abierto, y por lo tanto se pueden modificar y compartir libremente.
- 3: Dominio público.
- 4: Licencia Creative Commons + Créditos al autor cuando se use su obra.
- 5: Licencia Creative Commons + Créditos al autor + Distribuir con la misma licencia que la obra original.
- 6: Licencia Creative Commons + Créditos al autor + No modificable ni adaptable.
- 7: Licencia Creative Commons + Créditos al autor + No se puede comercializar.
- 8: Licencia Creative Commons + Créditos al autor + No se puede comercializar + Distribuir con la misma licencia que la obra original.

**9:** Licencia Creative Commons + Créditos al autor + No se puede comercializar. + No modificable ni adaptable.

# 7.- Para la distribución de vuestro proyecto de móviles ¿qué licencia escogerías y por qué?

- → Licencia Creative Commons + Créditos al autor + No comercializable
- → Elegiríamos esta licencia porque la aplicación se desarrollará con fines educativos, por lo que consideramos que debería poder usarse de forma libre, siempre que sea sin ánimo de lucro.

### 8.- ¿Es legal patentar software en España?

→ El software no se patenta ni es necesario registrarlo, a excepción de software incrustado en hardware patentado (p.ej. BIOS).

### 9.- Opinión. ¿Las patentes impiden la libre competencia?

→ No. Las patentes restringen la aplicación concreta de una idea y su comercialización, no la idea en sí. Por lo tanto, la competencia tiene la libertad de desarrollar un producto similar que suponga una mejora respecto al ya existente (p.ej. Pepsi y CocaCola).

# 10.- Opinión. ¿Un precio simbólico por descarga acabaría con la piratería del software privativo?

→ Probablemente la reduciría, pero ni mucho menos la eliminaría. Un precio simbólico sigue siendo más que ningún precio. La gente no piratea por necesidad o dificultad económica (en la mayoría de los casos), piratea porque puede, y porque es gratis.